20

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Bolívar

Soacha - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 001530 del 17 de Octubre de 2000 y Resolución Aclaratoria No. 001564 del 25 de Octubre de 2000

Confiere a:

Yury Nileth Ramírez Moya

T.I. 831106-02556 de Soacha

Obtuvo los logros que establece la ley 115 de 1994 y Decreto Reglamentario 1860 de 1994, correspondientes al Grado Once (11) de Educación Media Académica

Le confiere el Título de

Bachiller Académico

Anotado al libro del Colegio No. 2 Folio No. 38

COLEGIO BOLIVAR
LA VERDAD
SOACHA

Nota: No se requiere Registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, Expedido por el Ministerio de Educación Nacional

Dado en Soacha Cundinamarca a 29 de Noviembre de 2000

Padre Hernán H. Bustos
Rector

Stella García
Secretaria

NOTARIA PRIMERA
COPIA DE ORIGINAL
La Notaría Primera de Soacha Cundinamarca ... que previo el cotejo ... copia tenida ... original
Soacha ... NOV. 2010
MARTHA ... VARGAS

Visual Láser Ltda.

COLEGIO BOLIVAR

SOACHA CUNDINAMARCA
CARRERA 6 No. 12-50
TELEFONO 781 4331

Código ICFES 009209 *Inscripción Dane 32575401898*

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En el Municipio de Soacha (Cund.), a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2000, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria del ***COLEGIO BOLIVAR (Soacha)****. Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller en la Modlidad Académica; según Resolución No.001530 del 17 de Octubre de 2000 y Resolución Aclaratoria No. 001564 del 25 de Octubre de 2000.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron, desarrollaron y cumplieron con los Indicadores de Evalución correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el ***TITULO DE BACHILLER ACADEMICO****; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Yury Nileth Ramírez Moya
T.I. 831106-02556 de Soacha

Es fiel copia tomada del original del Acta General No. 32 del 29 de Noviembre de 2000, consta de 147 estudiantes; comienza con el nombre de MONICA ANDREA ABOGADO GUZMAN y cierra con el nombre de SERGIO ARMANDO ZUÑIGA SANCHEZ.

Firmada y sellada por el ***Pdre. HERNAN HUMBERTO BUSTOS CRUZ*** *(Rector) y* ***STELLA GARCIA*** *(Secretaria).*

Dada en Soacha Cundinamarca a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2000.

FIRMADO Y SELLADO

Pdre. HERNAN HUMBERTO BUSTOS CRUZ
Rector
C.C. 17.088.417de Bogotá

STELLA GARCIA
Secretaria
C.C. 35.330.262 de Fontibón

VISUAL LASER
3586850 - 3686851
2412774 - 2682823

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Yuri Nileth Ramírez Moya

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº. 53' 892.133 DE SOACHA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ABOGADA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bogotá, el día 19 de julio de 2007

NOTARIA PRIMERA
CIRCULO DE SOACHA CUNDINAMARCA
-COPIA DE ORIGINAL-
La Notaria Primera del Círculo de Soacha Cundinamarca [illegible] previo el respectivo cotejo [illegible] presente copia coincide fielmente con el original tenido a la vista.
Soacha Cundinamarca - 2 NOV. 2010
MARINA CECILIA AVILA VARGAS

Rector

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 43 Del libro de Registros y Diplomas No. 8 Refrendado en Bogotá el día 19 de julio de 2007

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 01-06-2007

DEPENDENCIA: FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DE DERECHO

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18184340000110011110O

FECHA: 19 DE JULIO DE 2007

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BOGOTÁ

En atención a que YURY NILETH RAMIREZ MOYA

con cédula de ciudadanía No. 53.892.133 **de** SOACHA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ABOGADA

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 06 **en sesión del día** 13 **de** JUNIO **de** 2007

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Director Seccional

CESAR AUGUSTO AMAYA MEDINA
Decano de la Facultad

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

No. 5426

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Yury Nileth Ramírez Moya

C.C. 53.892.133

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Especialista en Gestión Pública e Instituciones Administrativas

NOTARIA PRIMERA
CIRCULO DE SOACHA CUNDINAMARCA
-COPIA DE ORIGINAL-
La Notaria Primera del Círculo de Soacha Cundinamarca [illegible] que previo el respectivo [illegible] presente copia coincide [illegible] con el original tenido a la vista.
Soacha Cundinamarca
2 NOV. 2010
MARTHA CECILIA AVILA VARGAS

Diego Pizano Salazar
El Presidente del Consejo Superior

El Rector

El Decano de la Facultad

Maria Genera Tofm
La Secretaria General

REGISTRADO
LIBRO 13 FOLIO 69

Bogotá D.C., 9 de Octubre de 2010
P.J. Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

46112

16 7

17

Universidad de los Andes

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949
NIT 860.007.386-1

Acta de Grado No. 804-2010 Libro 13 - Folio 69 del 9 de octubre de 2010:

En Bogotá, el 9 de octubre de 2010, se reunieron en el Auditorio Mario Laserna, el doctor EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ, Decano de la Facultad de Derecho; el doctor CARLOS ALBERTO ALFONSO CORREA, Secretario General de la Facultad de Derecho; el doctor NELSON REMOLINA ANGARITA, Director de la Especialización en Derecho Comercial; el doctor ALFREDO PABLO REY VALLEJO, Director de la Especialización en Derecho de los Negocios Internacionales; el doctor JUAN CARLOS VARON PALOMINO, Director de la Especialización en Legislación Financiera; la doctora ELEONORA LOZANO RODRIGUEZ, Directora de la Especialización en Tributación y el doctor MAURICIO RENGIFO GARDEAZABAL, Director de la Especialización en Derecho Urbano, Propiedad y Politicas del Suelo; con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad para obtener el título correspondiente.

"(...)***ESPECIALISTAS EN GESTION PUBLICA E INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS***

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR –SNIES-BAJO EL CODIGO 1561

38114. Yury Nileth Ramírez Moya C.C. 53.892.133 (...)

FIRMADA
CARLOS ANGULO GALVIS-Rector
MARIA TERESA TOBON RUBIO- Secretaria General (...) "

CLEMENCIA NIETO GUZMAN
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

BOGOTA 9 de octubre de 2010
Claudia R.

Dirección de Admisiones y Registro
Carrera 1 No. 18A -70 Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 – 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
http://admisiones.uniandes.edu.co - admreg@uniandes.edu.co

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Programa de **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PÚBLICA Y CONTROL FISCAL**

Acta individual de Grado No. 11144 - 45981

En la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) de Junio de dos mil quince (2015) siendo las 10:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA Y CONTROL FISCAL

a

YURY NILETH RAMIREZ MOYA

Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 53892133, quién cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 11340, registrado bajo el No. 45981 del libro No. 35 folio 38.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 11144 firmada por:

JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO	RECTOR
ANTONIO AGUSTÍN ALJURE SALAME	DECANO
OTTO TABOADA GUTIÉRREZ	SECRETARIO ACADÉMICO POSGRADOS

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los diecinueve (19) días del mes de Junio de dos mil quince (2015).

OTTO TABOADA GUTIÉRREZ
Secretario Académico Posgrados

CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto *Yury Nileth Ramirez Moya* C.C. Nº *53892133*

Egresado de la Universidad *Cooperativa de Colombia - Bogotá*

ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de

Especialista en Gerencia Pública y Control Fiscal

Registrado bajo el Nº *45981* Folio *38* Libro *35* y refrendado por la Secretaria General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los *diecinueve* (*19*) días del mes de *junio* de dos mil *quince* (*2015*).

El Rector

La Vicerrectora

La Secretaria General

El Decano

El Director del Programa

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

11340